ACTA SUBCOMISIÓN DE TURISMO

En la ciudad de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, del día 7 de Mayo de 2009 y siendo las 14:30 hrs. se constituye e inicia la reunión de la Subcomisión de Turismo y se resuelve elegir a las autoridades de la Subcomisión, resultando elegidos el Sr. Secretario de Turismo de la Provincia de Santa Cruz, Argentina, don Alexis Simunovic, asumiendo como Secretario Ejecutivo de la Subcomisión de Turismo el Sr. Director Regional de SERNATUR, Región de Aysén, don Américo Soto. Por parte del Presidente se solicita la presentación de los integrantes de la Subcomisión y por común acuerdo se decide fusionar con la Subcomisión de Comercio y Producción.

Se comienza por analizar los estados de avance de los acuerdos adoptados en el XVIII Comité de Integración Austral, que tuvo lugar en la ciudad de Ushuaia, Argentina.

1. **"Encuentros Comerciales de Empresarios de Turismo de la Patagonia Argentina – Chilena"**

   En el marco del compromiso asumido por la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Santa Cruz, Argentina y en una acción conjunta con el sector privado de turismo, se concretó la realización del evento denominado **"2º Encuentro Comercial de Empresarios de Turismo de la Patagonia Argentina – Chilena"**, el cual tuvo lugar entre los días 23 al 25 de Abril de 2009 en el Hotel Posada Los Álamos de la ciudad de El Calafate, Argentina. En esa acción promocional comprometieron la participaron del orden de 50 empresas de turismo y los representantes de los organismos oficiales de turismo de ambos territorios.

   Para efecto de la 3ª. versión del mismo evento se ratifica el acuerdo de sede a la ciudad de Punta Arenas, Cámara de Turismo Austro Chile ratificado por su representante.

   .

Se acuerda realizar en el mismo año 2010 y en el mes de Septiembre el lanzamiento de la Alta Temporada Turística 2010-2011 en la ciudad de Coyhaique-

2. Mapa Turístico Patagonia Integrada:

En el contexto del compromiso asumido y cumplido el trámite de revisión por parte de los organismos oficiales de la Patagonia, se acuerda insistir a las respectivas Cancillerías en hacer efectiva la libre distribución del material producido en los términos acordados en el XVIIIº Encuentro del Comité de Integración Austral.

Se plantea la generación de un folleto esquemático que muestre los atractivos de la Patagonia Integrada.

3. Web Site de Patagonia Integrada:

Cumplido el compromiso del desarrollo de la metodología por parte de la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Santa Cruz, se acuerda crear una Comité Técnico de Promoción integrado por una persona de las partes involucradas, las cuales son:

- Claudio Gallardo / Profesional Secretaría de Turismo de Santa Cruz
- Francisco Sánchez / Encargado Unidad de Información Turística de SERNATUR Región de Magallanes
- Maite Elorz / Profesional SERNATUR Región Aysén

En el caso de las Provincias de Tierra del Fuego y Chubut, la Secretaría de Turismo de Santa Cruz, se compromete a coordinar y entregar los nombres de los representantes de dichas provincias.

Se deja establecido que están a disposición 2 (dos) dominios registrados por la Secretaría de Turismo de la Provincia de Santa Cruz que se detallan a continuación:

www.patagoniaintegrada.org
www.patagoniaintegrada.travel

4.- Requisitos para ejercer la tarea del Guía de Turismo.

En base al acuerdo los representantes de las organizaciones de Guías de Turismo se reunieron en el marco del 2º Encuentro Comercial de Empresarios de la Patagonia Argentina-Chilena.

Se acuerda que la Cámara Binacional estudiará la factibilidad de revisar la legislación de ambos países junto a las organizaciones de Guías de Turismo, para proponer una solución.

Nuevas Propuestas:

Equipo de trabajo de Integración Turística en la Patagonia:

Para constituir el equipo de trabajo se convocará a un representante del organismo oficial de turismo de la Patagonia y 5 representantes de la Cámara Binacional.

Convenios de pago y recepción de dineros:

Se dio lectura a este punto, pero no fue desarrollado.

Seminarios de Capacitación para Agentes de Frontera:

Se acuerda solicitar a los organismos presentes en los Complejos Fronterizos por parte de Chile: PDI / SAG / ADUANA y CARABINEROS / y por parte de Argentina: SENASA / GENDARMERÍA y ADUANA realizar Encuentros Binacionales de personal de frontera.

En el contexto de lo señalado y en lo que a materias marítimas, lacustres y fluviales se refieren, los integrantes de las Subcomisiones de Turismo, Comercio y Producción, solicitan se incorporen por la contraparte chilena la Armada de Chile y la Prefectura Naval de Argentina.

Recomendamos que en los futuros Encuentros del Comité de Integración, se convoquen a todos los referentes de los entes municipales de la Patagonia Integrada.

RECOMENDACIONES:

Información al turista en materia de seguridad vial, fitosanitaria y ambiental:

Será asumida por parte de los organismos oficiales de turismo de la Patagonia Integrada en la edición de sus materiales turísticos informativos y promocionales.

Funcionamiento de la Subcomisión de Turismo:

Se recomienda constituir un Comité Ejecutivo para hacer el seguimiento de los acuerdos adoptados por las Subcomisiones de Turismo y Producción y Comercio integrado por 5 representantes de la Cámara Binacional y 5 representantes de los organismos oficiales de turismo.

Controles Fronterizos Integrados y unificados:

Se leyó el acuerdo y no hubo comentarios sobre la materia.

Conectividad Puerto Williams – Ushuaia.

Empresa de Navegación Rene Fernández Campbell expone que ya cuenta con 1 embarcación habilitada 12 pax, para realizar el tramo Ushuaia – Pto Williams en el canal Beagle poniendo a disposición dicho transporte que ayuda a concretar la conectividad entre ambos países. Y una segunda embarcación de las mismas características a incorporar en los próximos días para la misma ruta.

Lago Fagnano:
A este respecto la empresa de navegación, argentina Rene Fernández Campbell, expresa que ya cuenta en dicho lago con 3 embarcaciones de pasajeros, y 2 muelles como asi mismo la habilitación para la navegación de dicho lago, poniendo a disposición de empresas turísticas y habitantes

de las regiones, dichos medios para lograr la conectividad entre Argentina y Chile por dicho lago, permitiendo de esta manera crear circuitos y diversificar la oferta turística.

Se deja constancia que la representante de SERNATUR Región de Magallanes y Antártica Chilena empresas chilenas han hecho presente su interés de desarrollar actividades de navegación en el Lago Fagnano y en el Canal Beagle, conectividad Paso Almanza (Argentina) – Puerto Williams (Chile), que cuente con infraestructura pública adecuada a ambos lados.

Se comienza a tratar los temas propuestos por las Cancillerías Chilena y Argentina:

- ✓ **Análisis de las Conclusiones del Encuentro de Presetadores de Servicios Turísticos que tuvo lugar en la ciudad de El Calafate, Argentina, los días 22 al 25 de Abril de 2009:** El tema ya fue desarrollado en la lectura del Acta, dando cuenta de los sucedido en este segundo Encuentro.

- ✓ **Circuitos Turísticos Integrados y equipo de trabajo de integración turística en la Patagonia:**
  Visto el incremento de la modalidad de Over Land en la Patagonia, se sugiere que cada provincia y cada región revisen el listado de normas y/o legislación que atañen a esta actividad.
  En común acuerdo, los organismos oficiales de turismo y las Cámaras de Turismo solicitarían a las autoridades competentes información respecto a la normativa que se aplica actualmente a esta modalidad.

  Respecto a la actividad de Navegación de Cruceros Internacionales, la región de Magallanes plantea su inquietud de incluir Guías locales en los itinerarios dentro de los mares chilenos.
  La asamblea acuerda que cada región realice un estudio de este tema, e informe a la Subcomisión de Turismo.

  Los representantes de Villa O'Higgins y la Cámara de Turismo de El Chaltén plantean la necesidad de construir un puente sobre el río Carrera en el paso Río Mayer, y abrir el camino de 6 km entre Lago

Desierto y el límite chileno sector Candelario Mansilla, ambos para tránsito vehicular.
La subcomisión de Turismo apoya en forma unánime esta petición.

Al mismo tiempo, una delegación conformada por el Director Regional de Turismo de la región de AYSEN, el Vice Presidente de la Cámara Binacional, y representantes de la Cámara de Turismo de El Chaltén, y Cámara de Turismo de Coyhaique expusieron en la comisión de infraestructura para plantear lo mencionado anteriormente.
Se adjunta a esta Acta la carta de solicitud presentada.

- ✓ **Incorporación en la folletería turística de difusión de las normas de seguridad vial, fitosanitarias, protección al medio ambiente e introducción de mercaderías y/o sustancias prohibidas.**

  Se resuelve entre los Organismos Oficiales incluir la información mencionada en las ediciones de folletería.

- ✓ **Difusión por parte de los prestadores de servicios turísticos de los requisitos documentales para tránsito de personas y vehículos.**

  No habiendo comentarios al respecto se continúa con la lectura del acta.

- ✓ **Seminario de capacitación para agentes de frontera.**

  Este punto ya fue tratado en el tema Seminario de Capacitación a Agentes de Fronteras.

- ✓ **Integración turística Lago Fagnano (Argentina – Chilena).**

  Tema tratado en el último punto de la revisión del Acta año 2008.

Subcomisión de Producción y Comercio

- ✓ **Seguimiento de la constitución de la Cámara Binacional de la Patagonia Austral.**

- ✓ **Nuevo marco de las posibilidades que ofrece la Cámara Binacional.**

Referente a estos dos puntos el Vicepresidente de la Cámara Binacional expone la conformación y beneficios de ser parte de esta Asociación Gremial.
Se adjunta a esta Acta una manifestación de acuerdo sobre el reconocimiento, apoyo e integración ratificando su rol de interlocutor válido y contraparte privada al interior de la subcomisión de turismo.

- ✓ **Integración de cadenas productivas y clusters regionales.**

  Se presenta el proyecto de acuicultura Río Senguerr, desarrollo de smolt, con inversiones chilena y argentina, lo que cuenta con el aval de esta comisión.
  Se adjunta Carta Informe de avances del proyecto.

- ✓ **Promoción conjunta y calendario binacional de ferias.**

  El Secretario de Turismo de Santa Cruz en conjunto con el Director Regional de Turismo de la región de AYSEN, informan que se han planificado acciones conjuntas de promoción para el destino patagonia.
  Se destaca la participación en la Feria BRAZTOA a desarrollarse en Sao Paulo, los días 17 y 18 de Septiembre, y la creación y uso conjunto de herramientas de promoción.

  Se solicita a los Organismo Públicos desarrollar inteligencia de mercado conjunta y nuevas herramientas ofrecidas por el sector público que faciliten y fomenten la difusión de productos turísticos integrados de la patagonia.

  El Presidente de la Cámara de Turismo de Coyhaique, presenta una iniciativa que consiste en el desarrollo del “Lanzamiento de Alta

Temporada de la Patagonia Integrada", a efectuarse en septiembre del 2010, en la ciudad de Coyhaique.
Esta iniciativa cuenta con la aprobación de la subcomisión.

- ✓ **Misiones comerciales recíprocas entre ambos países en sectores de mayor complementariedad y potencialidad regional.**

- ✓ **Proponer la realización de rondas de negocio, "Turismo, Producción y Comercio", entre el sector público y privado, fecha tentativa Septiembre 2009 y lugar tentativo El Calafate, Argentina.**

Por último, la comisión solicita para los próximos encuentros la presencia permanente de otros servicios pertinentes que asesoren en temas específicos, tales como Aduana, Carabineros, etc.

ALEXIS SIMUNOVIC
Presidente
Subcomisiones de Turismo y, Producción y Comercio

AMERICO SOTO
Secretario Ejecutivo
Subcomisiones de Turismo y, Producción y Comercio

Nota: Se adjunta listado firmado de integrantes de las Subcomisiones de Turismo y, Producción y Comercio.